

BANCO DE ESPAÑA

4412

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 9 de marzo de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1920	dólares USA.
1 euro =	140,10	yenes japoneses.
1 euro =	0,5747	libras chipriotas.
1 euro =	28,700	coronas checas.
1 euro =	7,4596	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,68580	libras esterlinas.
1 euro =	257,25	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,8763	zlotys polacos.
1 euro =	9,4299	coronas suecas.
1 euro =	239,54	tolares eslovenos.
1 euro =	37,527	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5635	francos suizos.
1 euro =	82,67	coronas islandesas.
1 euro =	8,0235	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,3178	kunas croatas.
1 euro =	3,4939	nuevos leus rumanos.
1 euro =	33,4270	rublos rusos.
1 euro =	1,6015	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6194	dólares australianos.

1 euro =	1,3793	dólares canadienses.
1 euro =	9,5932	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2513	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.089,77	rupias indonesias.
1 euro =	1.170,60	wons surcoreanos.
1 euro =	4,4342	ringgits malasios.
1 euro =	1,8328	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,233	pesos filipinos.
1 euro =	1,9396	dólares de Singapur.
1 euro =	46,568	bahts tailandeses.
1 euro =	7,4667	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de marzo de 2006.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

4413

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2006, de la Universidad de Murcia, por la que se corrigen errores de la de 12 de diciembre de 2005, por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Publicado el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el Boletín Oficial del Estado número 8, de 10 de enero de 2006, este Rectorado ha resuelto publicar la corrección de errores al anexo 3 (Intensificaciones) del citado plan de estudios, que consiste en suprimir la asignatura optativa de cuarto curso Marketing Deportivo en la Intensificación: Gestión, Planificación y Organización Deportiva.

Murcia, 22 de febrero de 2006.—El Rector, José Ballesta Germán.